



PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

Fecha: 25 de abril de 2024

COMITÉ EVALUADOR:

DIANA RUTH SILVA FANDIÑO

Profesional Especializado – Oficina Asesora de Comunicaciones

JESUS MAURICIO SÁNCHEZ

Contratista Oficina Asesora de Comunicaciones

FATTY MARCELA CASTRO MACIAS

Subdirectora de Asuntos Contractuales

JUAN CARLOS GÓMEZ BAUTISTA

Contratista - Subdirección de Asuntos Contractuales

BLANCA CECILIA VILLAMIZAR CONTRERAS

Profesional - Subdirección de Asuntos Contractuales

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Prestar los servicios de monitoreo, análisis y suministro de la información sobre publicaciones periodísticas de interés para la Secretaría Distrital de Hacienda,

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$29.664.000) MONEDA CORRIENTE.

No externo CDP.	Fecha	Posición presupuestal	Valor	Vigencia
332	14/03/2024	O21202020080383 117	\$29.664.000	2024

Conforme con la aplicación del principio de anualidad, se fijo plazo para el presente proceso en 7 meses, por lo que se determinó en estudio de mercado el siguiente presupuesto:

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024 INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2

Tabla No. 2: Precios de referencia para servicios de renovación y soporte

Descripción	Cant.	Unidad	Precio unitario POR MES (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Precio unitario POR MES (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Precio unitario POR MES (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Precio unitario POR MES (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Precio unitario POR MES (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Precio unitario POR MES (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Valor Total Presupuesto mensual estimado (incluido IVA si a ello hubiere lugar)
El monitoreo de los medios de comunicación en prensa, radio, televisión, Internet y redes sociales se puntualiza en los siguientes productos (ver anexo técnico): * Dos boletines diarios * Alertas en tiempo real * Noticias archivadas en medio magnético * Portal Web actualizado * Informe de noticias publicadas * Informes temáticos	7	MES	\$ 3.651.591	\$ 2.996.195	\$ 2.732.000	\$ 38.488.500	\$ 4.165.000	\$ 10.710.000	\$ 3.296.000

Tabla 3: Valor estimado del proceso

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Presupuesto mensual estimado (incluido IVA si a ello hubiere lugar)	Valor Total Presupuesto estimado (incluido IVA si a ello hubiere lugar)
El monitoreo de los medios de comunicación en prensa, radio, televisión, Internet y redes sociales se puntualiza en los siguientes productos (ver anexo técnico): * Dos boletines diarios * Alertas en tiempo real * Noticias archivadas en medio magnético * Portal Web actualizado * Informe de noticias publicadas * Informes temáticos	7	MES	\$ 3.296.000	\$ 23.072.000

Por lo tanto, la base presupuesto para los siete (7) meses incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **VEINTITRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$23.072.000) MONEDA CORRIENTE**.

El valor unitario ofertado no podrá superar el “precio unitario estimado” que ha sido establecido por la Entidad para el mismo en la Invitación electrónica, so pena de que la propuesta respectiva sea RECHAZADA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0014-2024 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

3

El 08 de abril de 2024, se crearon y publicaron los estudios y documentos previos y la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0014-2024, en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II>, el trámite se cumplió con el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presentación de ofertas y la apertura de sobres se llevó a cabo el día 17 de abril de 2024 a las 10:00 a.m. y 10:05 a.m. respectivamente, recibéndose electrónicamente en el sistema de SECOP II, tres (3) ofertas, el informe de presentación de ofertas fue publicado en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II>, posterior a la apertura y descryptación de sobres. Las ofertas presentadas fueron:

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
MYMCOL + SDH: Monitoreo de medios 2024	MYMCOL S.A.S	Oferta en evaluación	17/04/2024 7:53 AM	16.660.000 COP		
Servicio de monitoreo para Secretaría Distrital de Hacienda	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S	Oferta en evaluación	16/04/2024 10:50 AM	28.235.074 COP		
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 2024	GLOBALNEWS GROUP	Oferta en evaluación	15/04/2024 5:53 PM	19.283.012 COP		

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los miembros del comité económico evaluador procedieron a realizar la verificación aritmética de la oferta económica presentada para determinar el orden de menor a mayor valor de las ofertas económicas, así:

“(…)

*Conforme a lo establecido en el numeral 3.1 EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES y de conformidad con lo señalado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la presente Invitación Pública a la oferta presentada con el menor precio y realizará la verificación aritmética. El Comité Técnico Evaluador procedió a evaluar la propuesta con el menor precio, encontrando que la misma corresponde a la presentada por el proponente **MYMCOL SAS**, por valor de **\$16.660.000**, incluido IVA.*

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, se procede a revisar

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

4

*la oferta con menor valor correspondiente al proponente **MYMCOL SAS**, haciéndose necesario requerirlo para allegar explicación que sustente el valor ofrecido considerando que el mismo se encuentra por debajo del mínimo aceptable conforme la metodología de comparación absoluta de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la cual indica que una oferta es artificialmente baja cuando “a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector”:*

El Comité Evaluador en atención a la verificación aritmética remitió a la proponente **MYMCOL SAS**, el 18 de abril de 2024, a través del SECOP, comunicación a fin de que se manifestara por precios artificialmente bajos y allegara documentos requeridos por la SDH, como se señala a continuación:

Bogotá, D.C. 18 de abril de 2024

Señores
MYMCOL SAS
NIT 900788842-1
JAIRO MILLER ZARATE ZARATE
Representante Legal
administracion@mymcol.com
Bogotá, D.C

Ref.: Solicitud de subsanación de oferta y manifestación sobre “precios artificialmente bajo” Proceso de Selección de Mínima cuantía No. **SDH-SMINC-0014-2024**.

Respetado señor ZARATE;

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva allegar a más tardar el día 19 de abril de 2024, antes de las 2:00 p.m., a través de la plataforma del SECOP II, respuesta a los siguientes requerimientos:

1. Revisada la propuesta económica de menor precio presentada por **MYMCOL SAS**, se establece que se encuentra por debajo del valor límite aceptable, razón por la cual, y lejos de los estándares del mercado. Dado lo anterior y al considerar que el valor no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, es necesario requerir al proponente para que remita de manera amplia y detallada las razones que sustentan el precio final de la propuesta, de tal manera que se evidencie que no llega a un punto de pérdida, que no se pone en riesgo la prestación del servicio requerido ni el cumplimiento de las obligaciones y que no genera un desequilibrio contractual.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024 INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

5

Como se observa en la comunicación anterior, se concedió a **MYMCOL SAS**, plazo para manifestarse con lo señalado hasta el día 19 de abril de 2024, antes de las 02:00 p.m., a través de la plataforma del SECOP II, del cual el día 19 de abril del 2024 a las 12:48 a.m., el proponente da respuesta, de acuerdo con la siguiente evidencia:

Detalles de mensaje

Referencia interna: SDH-SMINC-0014-2024
Descripción del proceso: Prestar los servicios de monitoreo, análisis y suministro de la información sobre publicaciones periodísticas de interés para la
De: MYMCOL S.A.S
Usuario: Jairo Miller Zárate Zárate
Fecha: 29 minutos de tiempo transcurrido (19/04/2024 12:48:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.6044556
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Subsanación SDH_MYMCOL.pdf	Subsanación SDH_MYMCOL.pdf	Detalle

“ (...)

Certifico bajo gravedad de juramento, que la oferta económica presentada responde a circunstancias objetivas, la oferta económica presentada no llega a un punto de pérdida, no se pone en riesgo la prestación del servicio requerido ni el cumplimiento de las obligaciones y no genera un desequilibrio contractual, por ende no se desmejorará la calidad de los servicios del contrato. La misma no debe ser considerada como una oferta artificialmente baja toda vez que:

Los precios ofertados no corresponden a ninguna estrategia colusoria, ni tampoco a ninguna estrategia para debilitar a otros proponentes dentro del proceso. La estructura de costos de la unidad de negocio de monitoreo de medios en nuestra compañía corresponde a una economía de escala, donde a mayor volumen de producción los costos unitarios asociados se reducen, puesto que los recursos base como equipo de trabajo, suscripciones, centro de grabación, centro de datos, servidores, almacenamiento, conectividad, desarrollo de software y analítica de información, son compartidos y distribuidos en la producción.

Los precios corresponden a circunstancias propias del mercado dentro del cual se enmarca el objeto del proceso de selección. Nuestra oferta competitiva se puede lograr mediante eficiencia de costos al estar ejecutando contratos con otras entidades, que requieren parte de la misma temática informativa y alcance.

Se asumen todos los riesgos derivados del precio ofertado y no habrá solicitud alguna de modificación de los valores ofertados o restablecimiento del equilibrio económico. MYMCOL SAS es una compañía 100% colombiana, con desarrollos, equipos y plataforma propia para el monitoreo, recopilación y análisis de información de carácter noticioso e informativo, que no depende de una casa matriz externa que genere costos adicionales

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

6

PRECIO UNITARIO OFERTADO MES		DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO			
IVA INCLUIDO	ANTES DE IVA (A) = (B + C + D + E)	COSTO SERVICIO (INSUMOS, EQUI- POS, PERSONAL) (B)	DEL GASTOS GENERALES (C)	IMPREVISTOS (D)	UTILIDAD (E)
\$2.380.000	\$2.000.000	\$1.120.000	\$400.000	\$280.000	\$200.000

Herramientas de la Estructura de Costos:

Plataforma Visualización: Desarrollo propio en producción, costo cero (0).

Software de Monitoreo: Desarrollos propios en producción, costo cero (0).

Tecnologías de captura y almacenamiento: Datacenter propio, costos compartidos y distribuidos.

Suscripciones: costos compartidos y distribuidos.

En mi calidad de representante legal de MYMCOL SAS, doy fe de que con el valor ofertado será suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato y que en el ejercicio de la elaboración y presentación de la propuesta técnica y económica no omitimos diligenciar ningún ítem que haga parte de los requisitos establecidos en el proceso. (...)"

El Comité Económico Evaluador procedió a realizar la verificación de la manifestación del proponente con relación a precios artificialmente bajos, por lo que por medio del memorando del 22 de abril del 2024, indico:

“ (...) En el presente proceso el Comité Evaluador al realizar los análisis correspondientes y verificar las respuestas dadas por el proponente, determina que sus explicaciones presentan justificaciones claras, razonables y objetivas respecto al valor de la oferta económica, que llevan al Comité a considerar la sostenibilidad de la oferta presentada por el proponente **MYMCOL SAS**, lo que permite prever que no existirán inconvenientes por futuras reclamaciones ni la imposibilidad de ejecutarlo con los valores unitarios ofrecidos.

Analizada la propuesta frente a las condiciones del mercado y las justificaciones aportadas, no se colige que la oferta final presentada por el proponente **MYMCOL SAS**, sea artificialmente baja ni se evidencian razones que puedan poner en riesgo la prestación del servicio que se pretende contratar.

Por todo lo anterior, se **HABILITA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE** la propuesta presentada por **MYMCOL SAS**, para continuar dentro del proceso de mínima cuantía SDH-SMINC-0014-2024. (...)'

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

7

El Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la verificación los documentos de habilitación técnica conforme a lo establecido en el numeral 3.2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES del complemento de la invitación pública al proponente **MYMCOL SAS**, así mismo el comité jurídico verificó el cumplimiento de los documentos de habilitación jurídica de que trata el numeral 3.2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES, y una vez realizadas las correspondientes verificaciones, se procedió a publicar los informes de evaluación jurídica y técnica del oferente que ocupa el primer orden de elegibilidad.

Los informes de verificación de requisito jurídicos concluyen, lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
MYMCOL SAS	Habilitado Jurídicamente

El informe de verificación de requisitos técnicos señala textualmente:

“(…) Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la verificación de los documentos de habilitación técnica del proponente **MYMCOL S.A.S.**, la cual se anexa al presente documento, concluyendo que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el numeral 3.2.2 “*Documentos de habilitación técnica*” del complemento de la Invitación Pública. (…).”

En lo anteriores términos, se tiene que los documentos allegados por el proponente **MYMCOL SAS**, cumplieron con lo requerido y las razones que sustentan la habilitación de su propuesta se encuentran plasmadas en el correspondiente informe de evaluación de requisitos jurídicos y técnicos, publicados en la plataforma de SECOP II.

En conclusión, el proponente **MYMCOL SAS**, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

En consecuencia, los comités técnico y jurídico una vez realizada la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes concluyeron lo siguiente:

Oferente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Valor de la Oferta Económica
MYMCOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	\$ 16.600.000

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

8

Se precisa que el valor de la oferta es el valor unitario ofertado por ítem, del cual la en la oferta presentada ningún valor de ítems supera el estimado de cada uno fijado en el formato de oferta económica, conforme lo indicado en el numeral 3.5 del complemento de invitación pública.

Lo anterior, se encuentra determinado en el “Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos” y en los memorandos de informes de “Verificación de los requisitos técnicos habilitantes” “ Verificación ofertas económica” del 22 de abril del 2024, documentos que conforman el informe de evaluación de las ofertas del que se dio traslado a los oferentes el día 22 de abril de 2024, mediante publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II>.

RECOMENDACIÓN

Bajo las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 1.6 del complemento de la invitación pública.

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0014-2024 al oferente **MYMCOL SAS**, NIT 900788842-1, por valor de hasta **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 16.600.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

El plazo de ejecución del respectivo contrato será de SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la(s) garantía(s) que ampara(n) el contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos numeral 2.4; el numeral 5.4. del complemento de la invitación pública.

Siendo las 1:00 p.m. del 25 de abril de 2024, se da por terminada la reunión y en constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDH-SMINC-0014-2024
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

9

<p>FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721</p> <p>Firmado digitalmente por FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721</p> <p>FATTY MARCELA CASTRO MACIAS Subdirectora de Asuntos Contractuales</p>	<p>Juan Carlos Gomez B</p> <p>Firmado digitalmente por Juan Carlos Gomez B</p> <p>JUAN CARLOS GOMEZ BAUTISTA Contratista - Subdirección de Asuntos Contractuales</p>
 <p>DIANA RUTH SILVA FANDIÑO Profesional Especializado – Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<p>Jesús Mauricio Sánchez Sánchez</p> <p>Firmado digitalmente por Jesús Mauricio Sánchez Sánchez Fecha: 2024.04.25 10:20:39 -05'00'</p> <p>JESUS MAURICIO SÁNCHEZ Contratista Oficina Asesora de Comunicaciones</p>
<p>BLANCA CECILIA VILLAMIZAR CONTRERAS</p> <p>Firmado digitalmente por BLANCA CECILIA VILLAMIZAR CONTRERAS</p> <p>BLANCA CECILIA VILLAMIZAR CONTRERAS Profesional - Subdirección de Asuntos Contractuales</p>	